

GARANTÍA LIMITADA

Para Módulos Fotovoltaicos

Garantía limitada de Producto de Diez Años

Elecsol Solar garantiza que el módulo carece de fallos de funcionamiento, en aplicaciones, uso e instalación, y condiciones de servicio normales durante diez años desde la fecha de la venta al cliente original. Si durante este periodo de garantía el módulo dejara de funcionar debido a algún defecto causado por los materiales o proceso de fabricación, ElecsolSolar, a su elección, reparará, sustituirá o reintegrará el importe del módulo.

Extensión de la garantía limitada sobre la potencia de salida a Diez /Veinticinco años

por el periodo desde la fecha de la venta del módulo al cliente original y hasta 10 años después de la citada venta,

Elecsol Solar reparará, reemplazará o reintegrará la potencia faltante (a su elección) de cualquier módulo que demuestre una potencia de salida menor del 90% de la potencia mínima reflejada en las especificaciones técnicas del módulo definidas por ElecsolSolar.

Transcurridos los 10 años desde la venta del módulo al cliente original y hasta 25 años después de la citada venta,

ElecsolSolar reparará, reemplazará o reintegrará la potencia faltante (a su elección) de cualquier módulo que demuestre una potencia de salida menor del 80% de la potencia mínima reflejada en las especificaciones técnicas del módulo definidas en la página webb.

Esta garantía, limitada sobre la potencia de salida medida dentro de la caja de conexiones, se aplicará sobre módulos en buen estado y que hubieran recibido el mantenimiento preventivo mínimo necesario y solamente por pérdidas de generación de energía de las células y no sobre módulos cuya pérdida de potencia sea producida por otras causas una vez superado el período de garantía de producto de diez años.

Exclusiones

Si un módulo ha sido sometido a mal uso, negligencia o accidente o ha sido dañado por el abuso, alteración, instalación o aplicación inapropiada, transporte, manejo o almacenamiento, o reparado por cualquier persona diferente a ElecsolSolar, esta garantía no será aplicable.

Esta garantía no cubre desperfectos por causas naturales, fuerza mayor o meteorológicas tales como incendios,

inundaciones, granizo, descargas eléctricas atmosféricas, terremotos, guerras, etc.

No cumplir las siguientes normas será causa de anulación de la garantía:

- No instalar el módulo solar en una localización donde pudiera estar inmerso o continuamente expuesto a agua.
- La instalación del módulo en ambientes salinos debe realizarse con aisladores para evitar la corrosión galvánica entre el módulo y su estructura soporte.
- Los módulos solares conectados en serie deben ser instalados en la misma orientación y ángulo, además los mismos deberán separarse de la superficie para su correcta ventilación.

No serán admitidos en garantía los módulos que no tengan identificación del número de serie o que su etiqueta esté

manifiestamente manipulada, borrada o sea ilegible.

Condiciones de Garantía

a) El coste total de los servicios asociados a la garantía no podrá en ningún caso superar al precio de los módulos una vez descontados los impuestos.

b) En caso de optar ElecsolSolar por la reintegración del importe del módulo, el valor económico de este será corregido por su depreciación anual, siendo la vida estimada del módulo de 30 años.

c) La garantía no incluye los costes de transporte para devoluciones de módulos, el reenvío de cualquier módulo

reparado o reemplazado, o costes asociados con la retirada, instalación o reinstalación de los módulos, así como el

lucro cesante derivado de la no producción del módulo.

d) Toda reparación, indemnización o sustitución de panel no inicia un nuevo plazo de garantía ni extiende el plazo original de la misma.

e) En caso de reparación del equipo, la propia reparación dispondrá de una garantía de 6 meses, a contar desde la fecha de reparación, independientemente de la garantía general del equipo.

f) Para cualquier módulo reclamado en garantía que llegue a nuestras instalaciones y no presente ningún indicio de mal funcionamiento o defecto de fabricación que induzca a ser reparado o sustituido, ElecsolSolar se reserva el derecho de repercutir en el cliente todos los costes asociados a dicha inspección.